



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:
SOLICITUD DE ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE
PLANES DE MANEJO DE GRANDES
GENERADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS DE ACUERDO A LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LA
PREVENCIÓN Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Y SU REGLAMENTO.**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente la Secretaría, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría, con domicilio en la avenida Efraín Aguilar, número 418, colonia Campestre, código postal 77030, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que se nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través del correo electrónico dir_residuos@semaqroo.gob.mx o de manera presencial ante la Secretaría, para la presentación de la Solicitud de Registro de Plan de Manejo de Residuos de Competencia Estatal, se utilizarán para las siguientes finalidades principales: recibir, registrar, tramitar, analizar y resolver en materia ambiental las solicitudes realizadas, así como establecer contacto para notificar los documentos emitidos por esta Secretaría a favor de la promovente.



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:
SOLICITUD DE ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE
PLANES DE MANEJO DE GRANDES
GENERADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS DE ACUERDO A LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LA
PREVENCIÓN Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Y SU REGLAMENTO.**

Para los fines antes señalados se solicitan datos personales de identificación, contacto, laborales y patrimoniales.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado pero nos permiten brindarle una mejor atención, las cuales se describen a continuación:

- Contacto para realizar diagnósticos de la situación actual referente a la Gestión Integral de Residuos en los Establecimientos Generadores
- Invitaciones a eventos organizados por la Secretaría.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Secretaría trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 36, 37 y 39 de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo y los artículos 20, 21, 22 y 24 del *Reglamento de la Ley* para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se informa que sus datos personales son compartidos con la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, autoridad ambiental estatal competente para vigilar e inspeccionar el cumplimiento de los términos establecidos en los resolutive ambientales emitidos por esta Secretaría.



SEMA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:
SOLICITUD DE ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE
PLANES DE MANEJO DE GRANDES
GENERADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS DE ACUERDO A LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LA
PREVENCIÓN Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Y SU REGLAMENTO.**

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, a cargo de la Lic. Genny Anahid Grau Ruz, Titular de la Unidad de Transparencia de la SEMA, ubicada en avenida en la avenida Efraín Aguilar, número 418, colonia Campestre, código postal 77030, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web de la SEMA <http://qroo.gob.mx/sema/> en específico en el siguiente Link: <http://qroo.gob.mx/sema/aviso-de-privacidad-integral>